

Pereira, 2 de mayo de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **20530-2017**

Fecha: 03/05/2017-10:05:48

Recibido por: SANDRA HELENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.1. Secretaría de Planeación

Anexos:

Doctor
JUAN PABLO GALLO GALLO
Alcalde Municipal
Municipio de Pereira

Referencia: Derecho de petición

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1755 de 2015, solicito respetuosamente, se dé respuesta de fondo a mi solicitud radicada desde el año 2016, en la entidad que usted representa, toda vez que no ha sido resuelta la misma por su entidad.

Es de precisar que la Secretaría de Planeación Municipal, ya tiene conocimiento de la situación que se presenta en mi predio ubicado en la Calle 66 No. 27B – 38 Urbanización Cuba, toda vez que mediante radicado 14624, fui invitada a una reunión y mediante oficio con radicado 20077, les informe que era imposible asistir a la misma; por lo anterior les solicito que en los términos de ley me den respuesta escrita a mi petición, siendo los competentes para emitirla.

Agradezco su atención a la presente.



LUZ ADRIANA ZAPATA VERGARA

C.C. 42.095.585

Teléfono 3218300920-3456422

Notificaciones: Manzana 40 Casa 3 Barrio Corales

Anexo: tres folios

Copia: Procuraduría Regional de Risaralda

Pereira, 7 de abril de 2016

<http://saia.pereira.gov.co>

Señores
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Pereira

ALCALDÍA DE PEREIRA
Replicación No: **16452-2016**
Fecha: 11/04/2016-15:50:45
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Planeación

Cordial saludo, respetados señores

Respetuosamente me permito informarles que en el predio de mi propiedad ubicado en la Calle 66 No. 27B – 38 Urbanización Cuba, existe un muro en concreto que hace contención a un lleno localizado en espacio público y ocupa una parte del predio de mi propiedad.

Según lo anterior, solicito sea retirado el muro que se encuentra en el área de mi pertenencia, teniendo en cuenta que adelantaré obras de ampliación en la vivienda mencionada, por lo cual requiero realizar el retiro del lleno para poder realizar las excavaciones necesarias.

Adjunto anexo, copia de la primera hoja de la escritura pública en la cual consta mi calidad de propietaria del bien descrito anteriormente



LUZ ADRIANA ZAPATA VERGARA

C.C. 42.095.585

Teléfono 3218300920-3456422

Notificaciones: Manzana 40 Casa 3 Barrio Corales

Anexo: 1 folio

Rad 09809 Pereira SOJ Cabio Plan

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 29 de abril de 2016

Señores
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Pereira

ALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 20077-2016

Fecha: 29/04/2016-15:32:50

Redido por: JOSE OYER BUITRAGO

Cargo: Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo

Referencia: Oficio 14624

Cordial saludo, respetados señores

En respuesta al oficio de la referencia, respetuosamente me permito solicitarles se dé respuesta a mi petición elevada el día 7 de abril de los corrientes, teniendo en cuenta que no puedo asistir a la reunión programada en su despacho.

Adjunto anexo, copia de tres fotografías, en las cuales se observa el muro construido que dio origen a la petición antes mencionada, mi vivienda es la que se encuentra al lado del poste donde se observa la ventana y puerta gris.


LUZ ADRIANA ZAPATA VERGARA

C.C. 42.095.585

Teléfono 3218300920-3456422

Notificaciones: Manzana 40 Casa 3 Barrio Corales

Anexo:3 folio

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 23 de agosto de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **41610-2016**

Fecha: 05/09/2016-10:01:20

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Planeación

Señores
Secretaría de Planeación
Alcaldía de Pereira

Referencia: Oficio 14624

Cordial saludo, respetados señores

Respetuosamente solicito a su despacho la decisión proferida por su despacho respecto al predio de mi propiedad ubicado en la Calle 66 No. 27B – 38 Urbanización Cuba.

Agradezco su atención a la presente.



LUZ ADRIANA ZAPATA VERGARA

C.C. 92.095.585

Teléfono 3218300920-3456422

Notificaciones: Manzana 40 Casa 3 Barrio Corales



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	03 de mayo de 2017	Número de radicado:	20530
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUZ ADRIANA ZAPATA VERGARA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion	Copia a:	MARIO CASTAÑO MONTOYA - Secretario Privado

